



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**

Actamesa-2-9

ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

Presidente:

D. Antonio García Hernández (PSOE)

Asistentes:

D. Antonio José Caja García (PSOE).

D. Fulgencio Tomás Olivares (I.U-Los Verdes).

D. Diego Sánchez Belchí (PP)

D. David Ré Soriano (Secretario General)

Dña. Judith Gil Grandío (Interventora Municipal)

Dña. Sonia A. Bedetti Serra (Arquitecta Municipal).

Secretario:

D. J. Carmelo Tornero Montoro (T.A.G.)

Ausentes:

D. Juan Cerón Martínez (Ciudadanos)

Otros asistentes:

Dña. Dolores Hernández Abellán (téc. Secretaría)

En Alhama de Murcia a seis de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 12:45 horas, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan, a los efectos previstos en el artículo 89 de la Ley de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se va a proceder a la apertura del sobre A, y en su caso, del sobre B, de las dos plicas presentadas para la adjudicación del contrato de **Concesión Demanial de una cafetería sita en el edificio de Usos Múltiples del Polideportivo "El Praico" de Alhama de Murcia**".

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión, informando que se ha presentado una sólo plica por parte de:

UNICA: D José Antonio Sánchez López, con NIF nº: 34.810.540-V.

Seguidamente, el Sr. Presidente procede a la apertura de dicha plica, y extrae para su apertura el sobre A, referido los documentos que los licitadores deben aportar, según establece el Pliego de Condiciones Administrativas, los cuales son examinados por el Secretario General de la Corporación, con el siguiente resultado:

UNICA: D José Antonio Sánchez López, con NIF nº: 34.810.540-V.

La documentación aportada es completa.

A continuación, el Sr. Presidente indica que va a proceder a la apertura del Sobre B, referido al Proyecto-Memoria, para lo cual se llama en acto público a posibles asistentes, no compareciendo persona alguna. Con el siguiente resultado:

UNICA: D José Antonio Sánchez López, con NIF nº: 34.810.540-V.

Presenta Memoria de Explotación, y documentos adjuntos.

Los miembros de la Mesa de Contratación, tras un comentario del asunto, acuerdan suspender esta sesión hasta que se emita el informe correspondiente por la Arquitecta Municipal, para lo cual se cursará nueva convocatoria.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos, de lo que yo como Secretario de la Mesa de Contratación doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: Antonio García Hernández.





Expte. 02/16 Patrimonio

ACTA DE LA 2ª SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

Presidente:

D. Antonio García Hernández. (PSOE)

Asistentes:

Dª Miguel González Cabrera (P.P.)

D. Fulgencio Tomás Olivares (I.U.-Los Verdes)

Dña. Judith Gil Grandio (Interventora Municipal)

D. David Ré Soriano (Secretario General)

Dª Sonia Bedetti Serra (Arquitecta Municipal)

Secretaría:

Dña. Ascensión Muñoz Rubio

Otros Asistentes:

Dña. Dolores Hernández Abellán. (Técnica de Secretaría)

D. Antonio J. Caja García. (PSOE)

En Alhama de Murcia a **trece de julio del año dos mil dieciséis**, siendo las trece horas y cinco minutos, se reunió en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan, a los efectos previstos en el TRLCSP.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, va a proceder a examinar y dar cuenta del informe del Técnico Municipal en relación al sobre B (PROYECTO-MEMORIA) de las plicas admitidas a licitación para la adjudicación de la **concesión demanial de una cafetería sita en el edificio de usos múltiples del polideportivo El Praico de Alhama de Murcia.**

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión, y la Arquitecta Municipal, Dª Sonia Bedetti Serra da cuenta de su informe respecto de las ofertas contenidas en el Sobre B. La Técnico toma la palabra y realiza una exposición de su informe, del cual aporta copia por escrito. Por lo anterior otorga la siguiente puntuación en cuanto al PROYECTO-MEMORIA:

Plica UNICA.- D. José Antº Sánchez López..... 3,00 puntos

Posteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se procede a la apertura del Sobre C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

Tras un breve comentario, por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se remite al Técnico Municipal la oferta presentada para su valoración. Tras la cual se convocará nueva sesión de la Mesa de Contratación

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las trece horas y catorce minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo.: Antonio García Hernández.-





**ACTA-PROPUESTA DE LA 3ª SESION DE LA MESA DE
CONTRATACION**

Presidente:

D. Antonio García
Hernández. (PSOE)

Asistentes:

D. Antonio J. Caja García.
(PSOE)

Dª Miguel González Cabrera
(P.P.)

D. Fulgencio Tomás Olivares
(I.U.-Los Verdes)

Dña. Francisca Guillermo
Cerón (Funcionaria
Municipal)

D. David Ré Soriano
(Secretario General)

Secretaria:

Dña. Ascensión Muñoz Rubio

Otros Asistentes:

Dña. Antonia Nieto Martínez
(P.P)

Dña. Dolores Hernández
Abellán. (Técnica de
Secretaría)

En Alhama de Murcia a **dieciocho de julio del año dos mil dieciséis**, siendo las trece horas y treinta minutos, se reunió en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan, a los efectos previstos en el TRLCSP.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se va a proceder a examinar y dar cuenta del informe del Técnico Municipal en relación al sobre C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) de las plicas admitidas a licitación para la adjudicación de la **concesión demanial de una cafetería sita en el edificio de usos múltiples del polideportivo El Praico de Alhama de Murcia.**

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión, y el Sr. Secretario General da cuenta de su informe respecto de las ofertas contenidas en el Sobre C, del cual aporta copia por escrito.

En este informe consta la puntuación del sobre C y la puntuación total de la única empresa licitadora. En cuanto al Sobre C la puntuación obtenida es la siguiente:

PLICA ÚNICA.- D. José Antonio Sánchez López.....: 11'00 puntos.

Finalmente, el resultado de la puntuación total de la única empresa licitadora es el que sigue:

PLICA ÚNICA.- D. José Antonio Sánchez López: 14'00 puntos.

Los miembros de la Mesa de Contratación, tras un comentario del asunto acuerdan que el expediente se eleve a la Junta de Gobierno Local para adoptar los correspondientes acuerdos.

Así se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes Acuerdos:

“PRIMERO.- CLASIFICAR, según los informes técnicos emitidos, a las empresas que han presentado oferta en este procedimiento en el orden siguiente:

PRIMERA Y ÚNICA.- D. José Antonio Sánchez López: 14'00 puntos

SEGUNDO.- REQUERIR al licitador **D. José Antonio Sánchez López**, con DNI nº 34.810.540-V y domicilio en Cl. Manuel Santana, nº 6, 30840 Alhama de

Murcia, para que, en el plazo máximo de **diez días hábiles** a partir del siguiente a aquel en el cual haya recibido el requerimiento, presenten la siguiente documentación justificativa, para el caso de no haber sido presentada con anterioridad:

- a) Alta, y en caso último recibo, del IAE, en el epígrafe que corresponda al objeto del contrato. Este requisito se acreditará mediante original o copia autenticada de los referidos documentos. Los sujetos pasivos que estén exentos deberán presentar declaración responsable indicando la causa de la exención o, en su caso, resolución de reconocimiento de la exención de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- b) Certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes.
- c) Certificación expedida por el órgano competente acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- d) Documentación acreditativa de la constitución de la **garantía** definitiva por importe de **3.833,67 € (TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO)**, equivalente al 3% del valor del dominio público ocupado.
- e) Recibo de pago de los gastos de este procedimiento en el BORM.

En el caso de cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, por parte de la Junta de Gobierno Local, órgano de contratación competente, se adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación.

TERCERO.- NOTIFICAR al licitador **D. José Antonio Sánchez López**, con DNI nº 34.810.540-V y domicilio en Cl. Manuel Santana, nº 6, 30840 Alhama de Murcia, así como **apercibir** a la primera clasificada que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, y se declarará desierto este procedimiento de contratación.. Así mismo **COMUNICAR** a Tesorería Municipal a los efectos de constitución de garantía.”

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las trece horas y treinta y dos minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Antonio García Hernández.

